



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00800366-UNC-ME#FCQ - inasistencias Sanchez Rosas

VISTO:

Lo informado en orden 3 de las presentes actuaciones por el Departamento Personal, sobre las novedades de asistencia correspondiente al mes de Julio 2023 del personal no docente de esta Facultad, en la cual el Dr. en Psicol. Javier SANCHEZ ROSAS (Leg. 37.654), agente categoría 3663/4A - Profesional- con funciones en el Gabinete Psicopedagógico, registra sin justificar los días 28 y 31 de Julio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sanchez Rosas, fue notificado vía mail (en orden 4) para que regularizase su situación y con motivo de no tener días de licencias o razones particulares para realizarlo se le informo que los mismos serán descontados, habiendo dado su visto bueno;

Que el agente se encuentra en la actualidad con licencia sin goce de haberes - por razones particulares - desde el 01-08-2023 hasta el 31-01-2024; el descuento se realizara con el proporcional del sueldo anual complementario, 2º Semestre

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que el Departamento Sueldos del Area Recursos Humanos proceda al descuento de haberes al **Dr. en Psicol. Javier SANCHEZ ROSAS (Leg. 37.654), agente categoría 3663/4A - Profesional** - con funciones en el Gabinete Psicopedagógico, en razón de las **inasistencias incurridas los días 28 y 31 de Julio de 2023.-**

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.sam

